



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONCEJO CANTONAL DE OLMEDO
CELEBRADA EL 30 DE MAYO DE 2019**

Administración Municipal 2019-2023

En la ciudad de Olmedo del Cantón del mismo nombre de la Provincia de Manabí, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil diecinueve a las catorce horas, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo-Manabí, ubicado en las calles Ulpiano Páez y San Andrés esquina, previa convocatoria del Señor **FAUSTO FELIPE AVILÉS SAVERIO** Alcalde, se reúne el Concejo Cantonal de Olmedo en Sesión Segunda Ordinaria de Concejo para tratar los siguientes puntos. **PRIMERO.** - Constatación del Quórum. El Señor Alcalde dispone al Señor Secretario constatar el Quórum. **SEGUNDO.** - Instalación de la Sesión. Existiendo el Quórum reglamentario, el Señor Alcalde da por instalada la Sesión. **TERCERO.** - Aprobación del Orden del Día. **CUARTO.** Informe relativo a la implementación del Departamento de Fomento Productivo de este GAD. **QUINTO.- CLAUSURA.**

PRIMERO.- Constatación del Quórum. El Señor Alcalde dispone al señor Secretario constatar el Quórum. **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, presente. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, presente. **GUERRERO GILER LOURDES MARÍA**, presente. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, presente. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, presente. **FAUSTO FELIPE AVILÉS SAVERIO**, Presente.

SEGUNDO.- Instalación de la Sesión. Existiendo el Quórum reglamentario, el señor Alcalde da por instalada la Sesión. **TERCERO.- Aprobación del Orden del Día.** El Concejal señor **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, mociona la aprobación del orden del día, moción que es apoyada por unanimidad. El señor alcalde existiendo una moción presentada y apoyada por unanimidad dispone al señor Secretario tomar la votación de ley; lo cual se cumplió **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, proponente, a favor. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, a favor. **GUERRERO GILER LOURDES MARÍA**, a favor. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, a favor. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, a favor. **FAUSTO FELIPE AVILÉS SAVERIO**, a favor. **RESOLUCIÓN: N°015-CMO-2019: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA.**

CUARTO.- Informe relativo a la implementación del Departamento de Fomento Productivo de este GAD. En uso de la palabra el señor Abogado José Luis Correa Orosco, manifiesta: En relación a la moción presentada por la Concejala Lcda. Martha Romero en la sesión anterior, el Departamento Jurídico ha estado haciendo estudios de sustentos, el artículo 135 del COOTAD en el inciso 4to prevé: (...) *Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales podrán delegar el ejercicio de esta competencia a los gobiernos autónomos descentralizados municipales cuyos territorios sean de vocación agropecuaria* (...) es totalmente viable, estamos haciendo las sustentaciones jurídicas para hacer la solicitud respectiva al Consejo Provincial, eso es lo que puedo decir. En uso de la palabra la Concejal Lcda. Martha Josefina Romero Sáenz, expresa: Realmente creo que de acuerdo al órgano regulador, estamos siguiendo el proceso de manera adecuada y eficiente para de esa manera



Calle Ulpiano Páez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec



poder solicitar la Unidad de Fomento Productivo que tanto nuestro Cantón necesita, creo que se ha venido haciendo un atropello a nuestros agricultores y que más cuando hay la posibilidad y el criterio jurídico que en estos momentos el jurídico nos acaba de manifestar para que esta unidad sea creada y que la Prefectura de Manabí transfiera los recursos adecuados y pertinentes para que esta funcione de la manera más adecuada. **QUINTO.- Clausura.-** En virtud de que se han agotado todos los puntos del Orden del Día materia de la convocatoria a esta sesión extraordinaria, siendo las catorce horas treinta, se da por clausurada la sesión, disponiendo el Concejo Municipal en Pleno que las resoluciones adoptadas en el desarrollo de esta sesión surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación de la respectiva acta, que la Secretaría General transcribirá para su aprobación por parte del Concejo en una próxima sesión, y posterior suscripción. No habiendo otros temas que tratar, el señor Fausto Felipe Avilés Saveiro, Alcalde del Cantón Olmedo, da por concluida la sesión.

Sr. Fausto Felipe Avilés Saveiro
ALCALDE DEL CANTÓN OLMEDO



Ab. Iván Leonardo Alcivar Cedeño
SECRETARIO MUNICIPAL



Calle Ulpiano Páez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
OLMEDO - MANABÍ - ECUADOR**



**RESOLUCIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO,
ADOPTADAS EN SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL 30 DE MAYO DE 2019.**

**RESOLUCIÓN N° 015-CMO-2019: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD
APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA.**

Lo certifico.-


Ab. Iván Leonardo Alcívar Cedeño
SECRETARIO GENERAL

